



NIT. 800.023.219-7

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA  
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO, CON NIT 800.023.219-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del  
Estatuto Tributario

### **CERTIFICAN**

1. Que la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO, CON NIT 800.023.219-7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO, CON NIT 800.023.219-7, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO, con NIT 800.023.219-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 4 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

Adrian Stivens Delgado  
Representante Legal  
C.C. 1152207419

Beatriz Rendón  
Contadora Pública  
T.P. 223728-T

*“Impulsamos el desarrollo de nuestra comunidad”*

Calle 104EE # 83A - 48  
Barrio El Progreso N°2 Comuna 6  
Doce de Octubre  
Medellín - Colombia

**corpichaco@une.net.co**  
Personería Jurídica 0035363  
del 21 de agosto de 1987

